



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

13 de enero de 2021

MIVAH-DMVAH-0023-2021

Señor
Cynthia Barzuna
Presidenta Ejecutiva
Secretaría Técnica Nacional Ambiental

ASUNTO: Solicitud de criterio sobre uso de los IFAS de PRUGAM.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, la Sala IV emitió la resolución número 23743-2020, la cual declara con lugar la acción de inconstitucionalidad presentada contra el Decreto Ejecutivo N°38334, Aprueba Plan GAM 2013-2030 Actualización del Plan Regional de la Gran Área Metropolitana, declarándose dicha norma inconstitucional.

Ante tal circunstancia, es de interés para este Ministerio iniciar las acciones necesarias para darle cumplimiento a dicha resolución judicial, en el menor tiempo posible, cosa sobre la que ya hemos tenido oportunidad de conversar en la reunión sostenida el pasado 11 de enero, en conjunto con funcionarios del INVU y la Viceministra de Agua y Mares.

Así, considerando que la información utilizada para realizar el Plan GAM provenía del proyecto PRUGAM, la cual tiene varios años de haberse realizado, y con el interés de tener mayores elementos para, eventualmente, utilizar esta información para realizar las actividades necesarias para cumplir con la resolución, nos interesa conocer de parte de la SETENA lo relevante respecto a los siguientes asuntos:

- I. El detalle del trámite que sería necesario realizar para hacer una actualización de los IFAS del Plan GAM 2013-30, entendiendo cuáles capas de información de los IFAS de PRUGAM es necesario actualizar; y
- II. El paso a paso de cómo debe someterse a revisión esta nueva información y el Análisis de Alcance Ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible que deberían realizarse.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

13 de enero de 2021
MIVAH-DMVAH-0023-2021
Página 2 de 2

La información que nos suministren será utilizada para optimizar el uso de los datos por parte de quien vaya a realizar los trabajos que se requieran para cumplir con el voto de la Sala IV, por lo que agradezco de antemano su colaboración para esclarecer técnicamente estos asuntos.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

SVN/CAP

C:

- Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MIVAH.
- Sra. Lucía Artavia Guzmán, Asesora, Despacho de la Primera Dama.
- Sr. Adolfo Gell, Asesor, Despacho Ministerial, MIVAH.
- Archivo